



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 1.025

=====

LA REINA, Mayo 9 de 2014

VISTOS: El Memorándum N° 257, de fecha 8 de Mayo de 2014, de la Dirección de Obras Municipales, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Paula Larrondo Manzo, por concepto de un Certificado de Declaratoria de Utilidad Pública y Número de la dirección de Avda. Ossa N° 2224; Certificado de Factibilidad Económica N° 209, de fecha 4 de Abril de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 192, de fecha 3 de Abril de 2014, de la Dirección de Obras Municipales; Fotocopia de Carta de fecha 25 de Marzo de 2014, de doña Paula Larrondo Manzo; Fotocopia de Solicitudes de Certificado de Afectación a Utilidad Pública y Número, N° 1844, de fecha 18 de Marzo de 2014, de la Dirección de Obras Municipales; Fotocopia de Orden de Ingreso Municipal N° 2662921, de fecha 18 de Marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas – Sección Tesorería; el conforme del señor Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUÉLVASE a doña PAULA LARRONDO MANZO, R.U.T. [REDACTED] la suma de \$ 10.308.- correspondiente a un Certificado de Declaratoria de Utilidad Pública y Número de la dirección de Avda. Ossa N° 2224.

2. Impútese este gasto a la cuenta 26 01 "DEVOLUCIONES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



**EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL**

